

Decreto No Pucón,

25/02/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: COMPUTACION OLIDATA LIMITADA Rut 096806840-7

La cantidad de \$

CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 170,289

PESOS

25/02/2013

Paroncepto de

COMPRA DE LICENCIAS PARA ESCUELAS DE LA COMUNA

Fecha de Pago

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$	
		95670	31/12/2012	170,289	
FACTURA	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	93070	31/12/2012		

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

	DETAILE	DEBE	HABER
CÓDIGO CUENTA	DETALLE	0202	170,289
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	170,000	170,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	170,289	
045 00 04 000 000 000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	170,289	
			170,289
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM Sum as Iguales	340.578	340.578
	Sull as ryuales	040,070	

REFRENDACION

	215-22-04-009-000-000		011		
	23,670,617	11.2			
Presupuesto Vigente	2,411,002		A PART TO A PART OF		
Total Comprometido		tor			
Saldo x Comprometer	21,259,615	1		4	
SECRETAR	*	The same of the sa) 1	
ALCHA MICHA			11 C. V		
SECRETARIA MENDEPAL		ADN	HNISTRADOR (N	
DIRECCION DE	1	THE THE PARTY OF T	E E	Yeal	
TO TROL &		SECCI	ON SASY		
DIRECTOR DE CONTROL		REDIFE	ESECC FINANZAS		
The second second		PO EN	IICAC		
		The same of the sa			
~ /					